

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

**Asunto: Informe Requerimiento Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural, Delegación Territorial en Almería**

El Ejido, 24 de octubre de 2024

Ilustrísimo señor:

En respuesta al requerimiento al Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Sostenible, con **N/Ref.: AV-AL 03/06, Fecha 18/10/2024**, donde se solicita Informe de desviaciones en cuanto a datos analíticos aportados a través de la plataforma web de seguimiento de vertidos “GICA-autocontroles” referentes a los meses de marzo a junio de 2024 en EDAR El Ejido.

INFORMA:

La concesionaria Depuración Poniente Almeriense U.T.E. aporta Informe explicativo acerca del Requerimiento de la Delegación Provincial, para que el Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense de traslado de dicho Informe a la administración que lo requiere: “Delegación Provincial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Sostenible”

Sin otro particular, atentamente,

Pedro Pardo Alonso
Jefe de Servicio